



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 MAR. 1984

Expte. N° 17.003/84

VISTO:

Este expediente por el cual la Secretaría de Bienestar Universitario solicita la designación del Dr. Alberto Raymundo Sosa como asesor de dicha dependencia, en el carácter de extensión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se desempeña como profesor de la Facultad de Ciencias Tecnológicas;

Que la mencionada Facultad ha prestado conformidad al referido pedido;

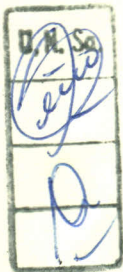
POR ELLO:

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

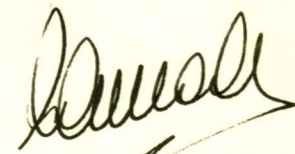
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar asesor de la Secretaría de Bienestar Universitario al / Dr. Alberto Raymundo SOSA, como extensión del cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, a partir de la fecha.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. MIGUEL ANGEL CARBAJAL  
SECRETARIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

  
SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 056-84